

E 14253118



Las Condes,

25 MAY 2018

**SEÑOR
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.**

De mi consideración:

Agradezco tener a bien emitir un certificado de vigencia y de directorio de la "Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana", RUT N° 65.061.889-0.

Para tal efecto, acompaño el siguiente documento:

Copia de la Sesión de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2016, en que consta la constitución del actual directorio de la "Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana", que está conformado por las siguientes personas:

- Presidente: Don Joaquín Lavín Infante, alcalde de la Municipalidad de Las Condes.
- Vicepresidente: Don Raúl Torrealba del Pedregal, alcalde de la Municipalidad de Vitacura.
- Secretario: Don Felipe Guevara Stephens, alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea.
- Tesorero: Don Maximiliano del Real Mihovilovic, concejal de la Municipalidad de Vitacura.
- Director: Don Julio Dittborn Cordua, concejal de la Municipalidad de Las Condes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
Presidente
Asociación de Municipalidades
de la Zona Oriente de la Región Metropolitana.**



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA ORIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA

En Santiago de Chile, a 7 de diciembre de 2016, en Avenida Apoquindo N° 3.300, piso 3°, Las Condes, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA ORIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA, con la asistencia de los siguientes municipios socios: Municipalidad de Las Condes, representada por su Alcalde don Joaquín Lavín Infante; Municipalidad de Vitacura, representada por su Alcalde don Raúl Torrealba Del Pedregal y Municipalidad de Lo Barnechea, representada por su Alcalde don Felipe Guevara Stephens. Asiste también el Secretario Ejecutivo de la Asociación, don Patricio Navarrete Arís, quien concurre sólo con derecho a voz.

I. CITACIÓN A LA ASAMBLEA.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 9° del "Reglamento para la aplicación de las normas de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, referidas a las Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica", y artículo 29° de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente de la Región Metropolitana, los municipios socios se han auto convocado para la celebración de la presente Asamblea Extraordinaria, concurriendo la totalidad de las municipalidades socias.

II. QUÓRUM PARA SESIONAR.

Se deja constancia que al estar presentes todas las municipalidades socias, se da cumplimiento al quórum para sesionar establecido en el artículo 28° de los Estatutos.

III. PRESIDENCIA.

Preside la Asamblea en esta oportunidad el Alcalde de la Municipalidad de Vitacura don Raúl Torrealba Del Pedregal, en su calidad de Vicepresidente de la Asociación.

IV. OBJETO DE LA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

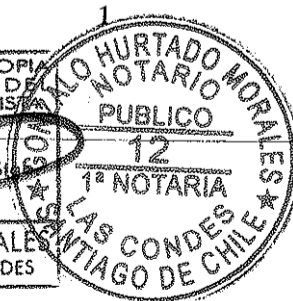
El Vicepresidente señala a los asociados que en la Primera Asamblea Extraordinaria de la Asociación, realizada con fecha 5 de noviembre de 2012, se eligió al Directorio Definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos. Además, hace presente que en la Primera Asamblea Ordinaria del presente año, celebrada el 4 de octubre de 2016, se renovó el Directorio que regirá los destinos de la Asociación por los siguientes cuatro años, contados a partir del 5 de noviembre de 2016.

Por otra parte, agrega que este año hubo elecciones de alcaldes y concejales, y como es sabido, no postuló a la reelección el Alcalde de la Municipalidad de Las Condes don Francisco de la Maza Chadwick, quien detentaba la presidencia de la Asociación, ni la concejala de la Municipalidad de Las Condes doña Regina Aste Hevia, Directora y Tesorera de la misma. Asimismo, señala que el concejal de la Municipalidad de Vitacura y Director de la Asociación don Aldo Sabat Pietracaprina, no fue reelecto, por lo que en consecuencia ha cesado en el cargo de Director de la Asociación.

CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA
ES REPRODUCCION FIEL DEL
DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA

Las Condes 28 MAY 2018

GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO DE SANTIAGO - LAS CONDES



Ante la situación descrita, corresponde reemplazar a los miembros del Directorio don Francisco de la Maza, doña Regina Aste H. y don Aldo Sabat P., por lo que la Asamblea deberá elegir a sus reemplazantes.

Acto seguido y luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea propone elegir como nuevo Presidente de la Asociación al Alcalde de la Municipalidad de Las Condes don Joaquín Lavín Infante.

Los miembros de la Asamblea dan la bienvenida al nuevo Alcalde de la Municipalidad de Las Condes, quienes consideran que su experiencia será un gran aporte a la Asociación en los proyectos que ésta mantiene y emprenda en el futuro. El Alcalde don Joaquín Lavín manifiesta su aceptación y agradece la oportunidad de presidir la Asociación.

A continuación, se procede a elegir nuevos Directores. En virtud de ello, el Alcalde de la Municipalidad de Las Condes propone como Director al concejal de la Municipalidad de Las Condes don Julio Dittborn Cordua. Por su parte, el Alcalde de la Municipalidad de Vitacura propone como Director al concejal de la Municipalidad de Vitacura don Maximiliano del Real Mihovilovic. La Asamblea acepta las proposiciones efectuadas y elige por unanimidad como nuevos directores a los concejales señores Dittborn y del Real. Asimismo, procede a la elección del cargo de Tesorero, resultando electo el concejal de la Municipalidad de Vitacura don Maximiliano del Real M.

En consecuencia, el nuevo Directorio de la Asociación queda compuesto como sigue:
Presidente, don Joaquín Lavín Infante.

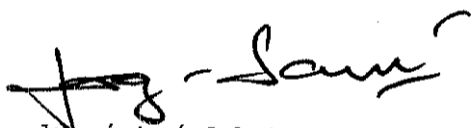
Vicepresidente, don Raúl Torrealba Del Pedregal.

Secretario, don Felipe Guevara Stephens.

Tesorero, don Maximiliano del Real Mihovilovic, concejal de la Municipalidad de Vitacura.

Director, don Julio Dittborn Cordua, concejal de la Municipalidad de Las Condes.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la presente sesión, siendo las 20.00 horas.


Joaquín Lavín Infante, Presidente.


Raúl Torrealba Del Pedregal, Vicepresidente.

Felipe Guevara Stephens, Secretario.

Patricio Navarrete Aris, Secretario Ejecutivo.



| | |
|--|-------------|
| CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA ES REPRODUCCION FIEL DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA. | |
| Las Condes: | 28 MAY 2018 |
| GONZALO HURTADO MORALES NOTARIO DE SANTIAGO - LAS CONDES | |

